



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00132898--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIA DEL AGUA (CETA) solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171- HCDj-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo informado por el Director del Proyecto;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: “CIENCIA CIUDADANA COMO HERRAMIENTA PARA LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

PÚBLICAS”, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES
SALINELLI	Agustín
BARTOLILLA	Camila
RAMOS SEGUÍ	María Catalina
SANTI	Lucía Florencia

Directores de la ayudantía: Profesor Carlos Marcelo García RODRÍGUEZ y Profesora Cecilia POZZI PIACENZA.

APELLIDO	NOMBRES
ANDREO,	VICTORIA
GOMEZ	CAMILA
RODRIGUEZ MINUET	NAHUEL
MONTES,	MARIANELA
BALBO,	SOFÍA

Directores de la ayudantía: Profesor Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ y Profesor José Manuel DÍAZ LOZADA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Estudios y Tecnología del Agua (CETA) a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

Mbl/